

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALCAZARHOLD S.A.
ABRIL 03 DE 2017**

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, a los 03 días del mes de abril del año 2017, siendo las 16h15, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Gran Colombia 7-97 y Luis Cordero, se reúnen la totalidad de los accionistas de la compañía **ALCAZARHOLD S.A.**, que se detallan a continuación: la Señora María del Rocío Vázquez Alcázar, el Dr. Sergio Andrés Ramos Vázquez, por sus propios y personales derechos y en calidad de apoderado especial de la Ingeniera Daniela Rita Ramos Vázquez, quienes representan el cien por cien del capital social, suscrito y pagado de la compañía, razón por la cual y fundamentados en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías deciden, en forma unánime, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para lo que acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día propuesto.

1.- Conocimiento y Resolución sobre los siguientes informes, con corte a diciembre 31 de 2016:

- a) Informe de la Gerencia General, relativo a la marcha del negocio; y,
- b) Informe del Comisario.
- c) Informe de los Auditores Externos.

2.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2016; destino de las utilidades.

3.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2017.

4.- Designación de Auditores Externos para el período 2017.

Preside la Junta la Señora Rocío Vázquez. Actúa como secretario ad-hoc el Abogado Santiago Vega Malo, se encuentra presente la CPA Jessica Guzmán, contadora de la sociedad.

Los señores accionistas aceptan conocer el orden del día propuesto y, se pasa a tratar el primer punto del orden del día:

1.- Conocimiento y Resolución sobre los siguientes informes, con corte a diciembre 31 de 2016.-

a) Informe de la Gerencia General, relativo a la marcha del negocio.- Toma la palabra el Dr. Sergio Ramos y en su calidad de Gerente General de ALCAZARHOLD S.A. procede a dar lectura del Informe de la Gerencia General, relativo a la marcha del negocio.

b) Informe del Comisario.- Por secretaria se procede a dar lectura del informe del Comisario, el cual es conocido en su totalidad por los presentes.

c) Informe de los Auditores Externos.- Por secretaría se da lectura al informe de los Auditores Externos, el cual es conocido por los presentes,

Una vez leídos los informes anteriormente referidos, la Junta General de Accionistas de ALCAZARHOLD S.A. por unanimidad resuelve: Aprobar tanto el Informe de la Gerencia General relativo a la marcha del negocio como el Informe del Comisario, así como dar por conocido el informe de la Auditora Externa, debiendo cumplirse sus recomendaciones a futuro.

2.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2016; destino de las utilidades.

Todos los señores accionistas de ALCAZARHOLD S.A. reciben información completa y por escrito respecto del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, así como de las demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Se concede a continuación un breve lapso, con el propósito de que los señores accionistas puedan examinar los diferentes documentos puestos a su consideración. Luego de que algunas inquietudes son absueltas, la Junta General de Accionistas de ALCAZARHOLD S.A. por unanimidad acuerda aprobar y aceptar las cuentas, por cuanto estiman que éstas reflejan con exactitud la realidad financiera de la compañía.

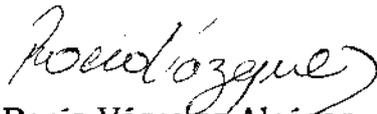
La Junta General de Accionistas de la compañía, por unanimidad, resuelve aceptar la sugerencia que le ha sido expuesta por la administración de la empresa en este sentido, y acuerda que después de que se haya realizado la provisión para la Reserva Legal, deciden de forma unánime que el valor de las utilidades sea destinado a la cuenta patrimonial denominada reserva facultativa.

3.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2017.- La Señora Rocío Vázquez Alcázar mociona nombrar al Ing.

Gustavo Pacurucu como Comisario Principal y a la Ing. Marlene Crespo como Comisario Suplente, propuesta que es acogida por la Junta General de Accionistas que resuelve nombrarlas para el ejercicio 2017.

4.- Designación de Auditores Externos para el período 2017.- La Junta General de Accionistas, resuelve nombrar como Auditores Externos para el período 2017 a la firma de auditores Best Point Cía. Ltda., se autoriza al Gerente General para negociar los honorarios.

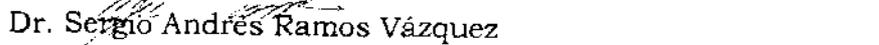
Sin tener otro asunto que tratar, el Presidente declara un receso para la redacción del acta; redactada que fue la misma, se reinstala la Junta General, se da lectura al acta y los señores accionistas se ratifican tanto en su contenido como en las resoluciones adoptadas. Concluye la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de ALCAZARHOLD S.A., siendo las 17h25, firmando para su constancia los asistentes a ella, conforme a lo determinado en el artículo 238 de la Ley de Compañías.



Sra. Rocío Vázquez Alcázar
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Dr. Sergio Andrés Ramos Vázquez
Accionista



Dr. Sergio Andrés Ramos Vázquez
Representante de Daniela Ramos Vázquez - ACCIONISTA



Abg. Santiago Vega Malo
Secretario ad-hoc designado por la Junta